



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 015 2024-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 15 ENE. 2024

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 003-2024-MPCH, de fecha 10 de enero de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 13 de la Ordenanza N° 255-MPCH, aprueba el Otorgamiento de Condecoraciones y distinciones honoríficas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, establece que “La Medalla Padre Blas Valera es una condecoración honorífica concedida a un ciudadano(s) o ciudadana(s) nacido(s) en el departamento de Amazonas por sobre salir en el arte, cultura o promoción de la identidad cultural; o el deporte, cuya trayectoria profesional alcance prestigio local o nacional, entre ellos tenemos: el dibujo, la pintura, dramaturgia, actuación, danza, música, cine, orfebrería, escultura, canto, composición, fotografía, entre otras ramas del arte y la cultura”;

Que, el profesor **MARCO ANTONIO TUESTA ARANA** ha sido premiado en el Concurso de Producción Musical 2023, promovido por el Ministerio de Cultura con el Proyecto “Concierto Didáctico Descolonizando el Codex Martínez Compañón y Bujanda desde nuestra multi vocalidad originaria” premio refrendado mediante Resolución Directoral N° 000890-2023-DGIA de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura;

Que, el docente en mención a lo largo de su carrera ha realizado investigaciones relacionadas con la disciplina artística de la música y ejecución de instrumentos de viento y cuerda, como: ÑAUPA PUKUY (Soplar Antiguo), Las Antaras prehispánicas Chachapoya y su puesta en valor en la escuela Contemporánea, la investigación y producción musical “De las nubes y su letargo”. Representó al Perú en el “IV Festival Internacional de Música de Alturas 2019” y en el “II Encuentro de Arqueo musicología de las Américas: Artes, Paisajes y objetos sonoros del pasado “organizado por la Universidad de los Andes de Colombia”;

Que, con el documento del Visto, los miembros de la Comisión Permanente de Juventud, Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, sugieren al Honorable Concejo Provincial de Chachapoyas, **OTORGAR** la Medalla «Blas

Valera» al profesor **MARCO ANTONIO TUESTA ARANA** en reconocimiento a su trayectoria y aporte musical revalorando la cultura y el arte local, regional y por ser interprete y difusor a nivel nacional e internacional;

Que, esta municipalidad como Órgano de Gobierno Local, representante de la comunidad, como muestra de agradecimiento a quienes contribuyen con el desarrollo y





RESOLUCION DE ALCALDIA N° 015 2024-MPCH

promoción de la cultura, reconozca los méritos con los galardones que le corresponde y confiere esta Municipalidad, formalizando mediante el presente acto resolutivo;

Estando a lo expuesto, con las facultades que confiere el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR la Medalla «Blas Valera» al profesor **MARCO ANTONIO TUESTA ARANA** en reconocimiento a su trayectoria y aporte musical revalorando la cultura y el arte local, regional y por ser interprete y difusor de nuestro patrimonio a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR el referido reconocimiento luego de la presentación del Proyecto “DESCOLONIZANDO EL CODEX MARTINEZ DE COMPAÑON DESDE NUESTRA MULTIVOCALIDAD ORIGINARIA” 15 de enero en el marco conmemorativo del 203° aniversario de Jura y Proclama de la Independencia de Chachapoyas y el 143° aniversario de la Batallas de San Juan y Miraflores.

ARTICULO TERCERO. -NOTIFICAR la presente resolución al condecorado y a las instancias administrativas correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Percy Zuta Castillo
PERCY ZUTA CASTILLO
Alcalde



ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-MPCH

SAN JUAN DE LA FRONTERA DE LOS CHACHAPOYAS, 10 DE ENERO DE 2024.

EL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Visto, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de enero de 2024, el DICTAMEN N° 001-2024-MPCH/CP/CPJSECRD de la Comisión Permanente de Juventud, Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes; y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ordenanza N° 255-2011-MPCH aprueba el Otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, la misma que establece en el artículo 13 .- "**La Medalla "Padre Blas Valera", es una condecoración honorífica concedida a un ciudadano(s) o ciudadana(s), nacido(s) en el departamento de Amazonas, por sobresalir en el arte, cultura o promoción de la identidad cultural; o el deporte, cuya trayectoria profesional alcance prestigio local o nacional, entre ellos tenemos: el dibujo, la pintura, dramaturgia, actuación, danza, música, cine, orfebrería, escultura, canto, composición, fotografía, entre otras ramas del arte y la cultura";**

Que, mediante el documento del Visto, los miembros de la Comisión Permanente de Juventud, Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes sugieren al Honorable Concejo Provincial de Chachapoyas, **OTORGAR** la Medalla «Blas Valera» al profesor Marco **Antonio Tuesta Arana** en reconocimiento a su trayectoria y aporte musical revalorando la cultura y el arte local, regional y por ser interprete y difusor a nivel nacional e internacional;

Que, el referido reconocimiento será otorgado en ceremonia protocolar luego de la presentación del Proyecto "DESCOLONIZANDO EL CODEX MARTINEZ DE COMPAÑON DESDE NUESTRA MULTIVOCALIDAD ORIGINARIA" el próximo 15 de enero en el marco conmemorativo del 203° aniversario de Jura y Proclama de la Independencia de Chachapoyas y el 143° aniversario de la Batallas de San Juan y Miraflores.;

Por lo expuesto, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Reglamento Interno de Concejo y a lo aprobado por UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria de Concejo, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, el Pleno del Concejo Municipal dictó el siguiente:





ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-MPCH

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la Medalla «Blas Valera» al profesor **MARCO ANTONIO TUESTA ARANA** en reconocimiento a su trayectoria y aporte musical revalorando la cultura y el arte local, regional y por ser interprete y difusor a nivel nacional e internacional;

ARTÍCULO SEGUNDO.- El referido reconocimiento será otorgado luego de la presentación del Proyecto "DESCOLONIZANDO EL CODEX MARTINEZ DE COMPAÑON DESDE NUESTRA MULTIVOCALIDAD ORIGINARIA" el próximo 15 de enero en el marco conmemorativo del 203°

aniversario de Jura y Proclama de la Independencia de Chachapoyas y el 143° aniversario de la Batallas de San Juan y Miraflores;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la notificación del presente a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
Maria Magdalena
Maria Magdalena Hurtado Echaz
SECRETARIA GENERAL



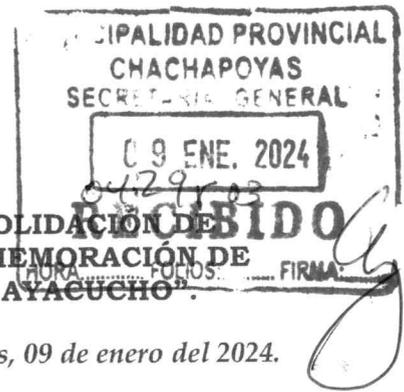
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

PERCY ZUTA CASTILLO
Alcalde





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE
NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 09 de enero del 2024.

DICTAMEN N° 001- 2024-MPCH/CP/CPJSECRD

VISTO:

La carta S/N, de fecha 04/01/2024 dirigido a Comisión Permanente de Educación, Cultura, Recreación y Deportes del Honorable Concejo Provincial de Chachapoyas;

CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 279727, Ley Orgánica de Municipalidades: “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Qué, mediante Ordenanza N° 255-2022-MPCH, se aprueba el otorgamiento de condecoraciones y distinciones honoríficas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; sostiene el Artículo 13 .- *La Medalla “Padre Blas Valera”, es una condecoración honorífica concedida a un ciudadano(s) o ciudadana(s), nacido(s) en el departamento de Amazonas, por sobresalir en el arte, cultura o promoción de la identidad cultural; o el deporte, cuya trayectoria profesional alcance prestigio local o nacional, entre ellos temenos: el dibujo, la pintura, dramaturgia, actuación, danza, música, cine, orfebrería, escultura, canto, composición, fotografía, entre otras ramas del arte y la cultura;*

Que, con el documento del visto la Sra. María Magdalena Montaldo Echaiz con DNI 33432026, da a conocer que el profesor Marco Antonio Tuesta Arana ha sido premiado en el “Concurso de Producción Musical 2023” promovido por el Miniterio de Cultura con el Proyecto CONCIERTO DIDÁCTICO: “DESCOLONIZANDO EL CÓDEX MARTÍNEZ COMPAÑÓN DESDE NUESTRA MULTIVOCALIDAD ORIGINARIA”,

Que, el reconocimiento al docente en mención ha sido refrendado mediante Resolución Directoral N° 000890-2023-DGIA de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. Esta carta adjunta la hoja de vida y el documento que acredita su reconocimiento por el Ministerio de Cultura para su evaluación y Dictamen correspondiente.

Qué, el profesor Marco Antonio Tuesta Arana, es natural de la Región Amazonas, en su hoja de vida, nos indica que es docente de educación primaria. Interprete de Charango, además compositor del Patrimonio Sonoro de la Región Amazonas. Ha realizado investigaciones, como: ÑAUPA PUCUY (Soplar Antiguo) Las Antaras Prehispánicas Chachapoya y su puesta en valor en la escuela contemporánea: Consistió en replica la Antara arqueológica de cinco cañas del museo Leymebamba; con niños de 8 años de la Insitución Educativa Seminario Jesús María de Chachapoyas; como mecanismo de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial del Perú. Por otro lado, destaca la investigación DE LAS NUBES Y SU LETARGO, los testimonios musicales de la ciudad de Chachapoyas del siglo XVIII contenidas en el Códex Martínez Compañón: las canciones populares de nuestra ciudad que datan de 1782 fueron llevadas al disco con una propuesta musical distinta a la conocida mundialmente como Música Barroca Peruana; impregnando su esencia con la riqueza musical de nuestra Cultura Viva Chachapoya.



Además, ha participado representando al Perú con el Proyecto "TAQUIC'NA PAJTA (Todos juntos) en el 4º Festival Internacional de Música de Alturas 2019 en Lima, interpretando las canciones de Chachapoyas de 1782, donde estuvieron presents Chile, Argentina, Ecuador, Italia, Suiza y Austria. También, los estudios musicológicos de la Antara Chachapoya se dieron a conocer al mundo en el Segundo encuentro de Arqueo musicología de las Américas: ARTES, PAISAJES Y OBJETOS SONOROS DEL PASADO, ORGANIZADO POR La Universidad de los Andes de Colombia, 2019.

Que, entre sus producciones discográficas, destacan; Kuelap, cuando hablen tus piedras- Musicalización de un Poemario a Kuelap de José Santillán; De las nubes y su letargo - Canciones de Chachapoyas de 1782; Munakuywanmi Yanapawasumpas (Ayúdanos con ternura) - Danzas Escolares.

Con fecha 16 de noviembre de 2023, en San Borja, con Carta 003524-2023-DIA/MC , recibió el reconocimiento como Beneficiario del "Concurso de Producción Musical 2023", con el Proyecto CONCIERTO DIDÁCTICO: "DESCOLONIZANDO EL CÓDEX MARTÍNEZ COMPAÑÓN DESDE NUESTRA MULTIVOCALIDAD ORIGINARIA", Marco Antonio Tuesta Arana, coordinador del Proyecto, presenta Concierto Didáctico: "Descolonizando El Códex Martínez Compañón desde Nuestra Multivocalidad Originaria", Proyecto que tiene como fin difundir las canciones populares registradas por el obispo de Trujillo Baltasar Jaime Martínez de Compañón en el año de 1782 en su visita pastoral por el norte del Perú, las cuales son consideradas como música barroca peruana. Es preciso indicar que mediante Resolución Directoral N° 000890-2023-DGIA de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes declare a Marco Antonio Tuesta Arana con el Proyecto antes indicado, como beneficiario del "Concurso de Producción Musical 2023" dentro del marco de los Estímulos Económicos para la Cultura impulsada desde el Ministerio de Cultura.

Qué, es necesario que la ciudad y provincia de Chachapoyas, representada por su Autoridad Municipal, exprese y reconozca los méritos a personalidades de nuestra ciudad y region, que interpretan, fomentan y transmiten la cultura a traves de diversas manifestaciones, especialmente lo dan a conocer en el ambito nacional e internacional; en ese sentido, este despacho y de manera conjunta con los representantes de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Recreación y Deportes del Honorable Concejo Provincial de Chachapoyas, se haga público el reconocimiento al profesor Marco Antonio Tuesta Arana y se otorgue los méritos y galardones que le corresponden y confiere esta Municipalidad.

Que, con la carta N° 002-2023-MPCH/SG (2469.002). Secretaria General encargada de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, remite al Sr. Oscar Adolfo Mosquera Reina, regidor del Concejo Municipal, con fecha 03 de enero de 2024, por Maricela del Carmen Sánchez Muñoz, el document del visto;

Que, la Medalla "Padre Blas Valera", la cual , según Ordenanza N° 255-2022-MPCH, sostiene que las condecoraciones y distinciones honoríficas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; en su artículo 13, es *concedida a un ciudadano(s) o ciudadana(s), nacido(s) en el departamento de Amazonas, por sobresalir en el arte, cultura o promoción de la identidad cultural; o el deporte, cuya trayectoria profesional alcance prestigio local o nacional, entre ellos temenos: el dibujo, la pintura, dramaturgia, actuación, danza, música, cine, orfebrería, escultura, canto, composición, fotografía, entre otras ramas del arte y la cultura.*



Que, según las disposiciones municipales puede efectuarse el lunes 15 de enero de 2024, en horario a disponer, en la sesión solemne por el aniversario de las batallas de San Juan y Miraflores, en honor a los amazonenses que participaron en la Guerra con Chile o en su defecto en el concierto didáctico que ofrecerá el autor el día lunes 15 de enero, a horas 8: 00 p.m. en el auditorio Blas Valera Pérez de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en el que presentará su Proyecto ganador: "DESCOLONIZANDO EL CÓDEX MARTÍNEZ COMPAÑÓN DESDE NUESTRA MULTIVOCALIDAD ORIGINARIA".

Que, estando a lo expuesto y al amparo de las atribuciones conferidas mediante Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972 y el Reglamento Interno de Concejo, se emite el siguiente dictamen;

DICTAMEN:

ARTÍCULO PRIMERO: Sugerir al Honorable Concejo Provincial de Chachapoyas APROBAR la condecoración con la Medalla Padre Blas Valera al profesor Marco Antonio Tuesta Arana, en reconocimiento a su trayectoria y aporte por la cultura y el arte local-regional y por haber sido interprete y difusor a nivel nacional e internacional, dejando en alto el nombre de nuestro legado.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la Secretaria General emitir el acto administrativo correspondiente.

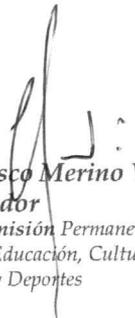
ARTICULO TERCERO: Encargar a Secretaría General y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas e Imagen Institucional, los preparativos que la distinción emana.



Oscar Adolfo Mosquera Reina
Regidor
Presidente de la Comisión Permanente de
Juventud, Salud, Educación, Cultura,
Recreación y Deportes



Silvia Asunta Trigos Chuimes
Regidor
Secretario de la Comisión Permanente de
Juventud, Salud, Educación, Cultura,
Recreación y Deportes



Lucas Francisco Merino Vigil
Regidor
Secretario de la Comisión Permanente de
Juventud, Salud, Educación, Cultura,
Recreación y Deportes



SECRETARÍA GENERAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CARTA N° 002-2023-MPCH/SG [2469.002]

Chachapoyas, 03 de enero de 2024

Señor:
OSCAR ADOLFO MOSQUERA REINA
REGIDOR
CONCEJO MUNICIPAL/REGIDOR/OAMR
Ciudad.-

ASUNTO : HAGO LLEGAR DOCUMENTO

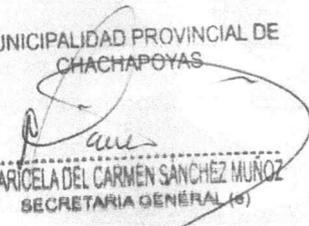
REFERENCIA : SOLICITUD DE FECHA 03/01/2024

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, adjunto hago llegar la solicitud de fecha 03 de enero de 2024, suscrito por la señora María Magdalena Montaldo Echaiz, para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

MARICELA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL (S)

C.c.:
Archivo

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 03 de enero del 2024.

SEÑOR

DR. OSCAR ADOLFO MOSQUERA REINA

Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del
Honorable Concejo Provincial de Chachapoyas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
GESTIÓN CIUDADANO
GESTIÓN DOCUMENTARIA

03 ENE 2024

Reg. N° 2489
Folios 03
Hora Firma: M. Y. N. T.

Ciudad.-

De mi especial consideración.

Me dirijo a usted para expresar mi saludo cordial y al mismo tiempo manifestar que el profesor Marco Antonio Tuesta Arana ha sido premiado en el "Concurso de Producción Musical 2023" promovido por el Ministerio de Cultura con el Proyecto CONCIERTO DIDÁCTICO: "DESCOLONIZANDO EL CÓDEX MARTÍNEZ COMPAÑÓN DESDE NUESTRA MULTIVOCALIDAD ORIGINARIA", reconocimiento refrendado mediante Resolución Directoral N° 000890-2023-DGIA de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.

El docente en mención, ha presentado a la entidad un documento solicitando el uso del Auditorio "Padre Blas Valera" de la Municipalidad para la promoción y difusión del proyecto, cuyo número de trámite es el 2344241 de fecha 13 de diciembre del año 2023. Habiéndose encargado las coordinaciones para dicha actividad con mi persona, las mismas que se ha realizado con la primera regidora Zeydi Valdez Ruíz encargada en su momento del despacho de Alcaldía, cuya sugerencia ha sido realizar un reconocimiento a la persona del Docente según la Ordenanza de Condecoraciones y Distinciones Honoríficas que otorga la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Debiéndose solicitar la hoja de vida para considerar, si así lo amerita el Honorable Concejo provincial, el reconocimiento en el marco de la Independencia de Chachapoyas y presentación del Proyecto ganador el próximo 15 de enero del 2024.

Por lo antes expuesto, remito la hoja de vida y el documento que acredita su reconocimiento por el Ministerio de Cultura para su evaluación y Dictamen correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


María Magdalena MONTALDO ECHAIZ
DNI N° 33432026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
SECRETARÍA GENERAL

03 ENE 2024

RECIBIDO

HORA 11:50 FOLIOS 03 FIRMA 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SECRETARIA GENERAL
PROVIDO N°:
FECHA: 03/01/2024
Pase a
Proyecto Carta a
Reg. del
documento
FIRMA: 

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos: **Marco Antonio, TUESTA ARANA**

Formación Profesional: **Docente de Educación Primaria**

Intérprete de Charango

Compositor e Investigador del Patrimonio Sonoro de la Región Amazonas

INVESTIGACIONES:

- **“ÑAUPA PUCUY” (Soplar Antiguo) Las Antaras Prehispánicas Chachapoya y su puesta en valor en la escuela contemporánea:** Consistió en replicar la Antara arqueológica de cinco cañas del museo Leymebamba; con niños de 8 años en la Institución Educativa Seminario Jesús María de Chachapoyas; como mecanismo de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial del Perú
- **“DE LAS NUBES Y SU LETARGO” Los testimonios musicales de la ciudad de Chachapoyas del siglo XVIII contenidas en el Códex Martínez Compañón:** Las canciones populares de nuestra ciudad que datan de 1782 fueron llevadas al disco con una propuesta musical distinta a la conocida mundialmente como Música Barroca Peruana; impregnando su esencia con la riqueza musical de nuestra Cultura Viva Chachapoya.

PARTICIPACIONES:

- Representó al Perú con el Proyecto “TAQUIC’NA PAJTA” (Todos Juntos) en el 4° Festival Internacional de Música de Alturas 2019 en Lima, interpretando las canciones de Chachapoyas de 1782, donde estuvieron presentes Chile, Argentina, Ecuador, Italia, Suiza y Austria.
- Los estudios musicológicos de la Antara Chachapoya se dieron a conocer al mundo en el Segundo encuentro de Arqueo musicología de las Américas: ARTES, PAISAJES Y OBJETOS SONOROS DEL PASADO, organizado por la Universidad de los Andes de Colombia, 2019.

PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS:

- **“Kuélap, cuando hablen tus piedras”** – Musicalización de un Poemario a Kuélap de José Santillán.
- **“De las nubes y su Letargo”** – Canciones de Chachapoyas de 1782
- **“Munakuywanmi Yanapawasumpas”** (Ayudándonos con ternura) - Danzas Escolares.



San Borja, 16 de Noviembre del 2023

CARTA N° 003524-2023-DI/MC

El Director de Artes del Ministerio de Cultura que suscribe, tiene el agrado de presentar a:

Marco Antonio Tuesta Arana
DNI 33429394

Beneficiario del "Concurso de Producción Musical 2023"
Proyecto **CONCIERTO DIDÁCTICO: "DESCOLONIZANDO EL CÓDEX MARTÍNEZ
COMPAÑÓN DESDE NUESTRA MULTIVOCALIDAD ORIGINARIA"**

Marco Antonio Tuesta Arana coordinador del proyecto, presenta Concierto Didáctico: "Descolonizando El Códex Martínez Compañón desde Nuestra Multivocalidad Originaria", proyecto que tiene como fin difundir las canciones populares registradas por el obispo de Trujillo Baltasar Jaime Martínez De compañón en el año de 1782 en su visita pastoral por el norte del Perú, las cuales son consideradas como música barroca peruana.

El proyecto Concierto Didáctico: "Descolonizando El Códex Martínez Compañón desde Nuestra Multivocalidad Originaria", tiene como uno de sus objetivos crear conocimiento objetivo desde el Códice Martínez Compañón desde una perspectiva multivocal descolonizándonos del conocimiento hegemónico.

Es preciso indicar que mediante Resolución Directoral N° 000890-2023-DGIA, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes declaró a Marco Antonio Tuesta Arana con el proyecto Concierto Didáctico: "Descolonizando El Códex Martínez Compañón desde Nuestra Multivocalidad Originaria", como beneficiario del "Concurso de Producción Musical 2023" dentro del marco de los Estímulos Económicos para la Cultura impulsada desde el Ministerio de Cultura.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado, y nos valemos de la oportunidad para desearte éxito en el logro de sus objetivos culturales.

Documento firmado digitalmente

EDDY RICARDO ULLOA MARTINEZ
DIRECCIÓN DE ARTES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
ALCALDIA

16 ENF 2024

Firma: 

folio: 02 Hora: 9:22